

Código Seguro de Verificación: 2f93ba18-d1c7-4616-ab85-da51e70687b8
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19707017
Fecha de impresión: 10/06/2024 08:59:51
Página 1 de 5

FIRMAS
1.- MARIA REMEDIOS MOLINA MOLINA (Jefa Departamento), 27/05/2024 10:44
2.- CRISTINA GARCIA GARRI (Concejala), 30/05/2024 11:38



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 3

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 12 de marzo 2024

ASISTENTES:

Presidenta:

Dña. Cristina García Garri

Vocales:

D. Eduardo Rodríguez Fernández

D. Manuel Copé Tobaja

Dña. Sara Llobell Peralta

Dña. Carmen Robledillo Sánchez

Dña. Ascensión Pedrajas Ortega

D. Lisardo Gabarre Motos (se incorpora en el punto 5)

D. José Francisco Barreto Gómez

Dña Isabel Molina Torres

D. Rafael Llinares Moltó

D. Juan José Olivares Murcia (se incorpora en el punto 5)

D. Andrés Romero Vilches

D. José Manuel Gomes Gonçalvez

Secretaria:

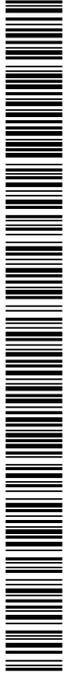
Dña. Remedios Molina Molina

Ausentes:

Dña. Cristina Cutanda Pérez

Dña. Nayma Beldjilali Pérez

Dña. M^a José Molina Birlanga



En la ciudad de Alicante, siendo las 19:40 horas del día 12 de marzo de 2024, se reúnen en única convocatoria, en el Centro Social Comunitario Tómbola, sito en la C/ Virgen del Puig, n.º 2, las personas arriba relacionadas, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 3.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2023.

Se da cuenta del acta reseñada en el epígrafe que precede y, sometida a votación se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación de la propuesta de los Presupuestos de Distrito para el año 2024.

La Presidenta cede la palabra a la vocal Isabel Molina, quien expone que dada la premura con la que se ha convocado la reunión, la parte social no se ha podido reunir para estudiar las necesidades del distrito y decidir a qué quieren destinar los presupuestos de distrito del año 2024; por lo que no tienen ninguna propuesta que someter a aprobación.

La Presidenta comenta que es necesario que se decida a la mayor brevedad para que sea posible su ejecución en el año 2024, comprometiéndose a tener una reunión, con los representantes vecinales y sectoriales, en quince días para ver sus propuestas.

3. Designación de representantes de la “Mesa de Movilidad Sostenible de la Ciudad de Alicante”

Sometida la propuesta a votación, la Junta de Distrito acuerda, por unanimidad, designar titular y suplente de la referida Mesa de Movilidad Sostenible de la Ciudad de Alicante:

- Titular: Ascensión Pedrajas Ortega.
- Suplente: Isabel Molina Torres.

4. Propuesta de informe veladores.

Sometida la propuesta a votación, esta Junta de Distrito acuerda, por unanimidad, informar favorablemente la concesión del velador relacionado a continuación:

- Bar Cafetería 3 y 3.

Código Seguro de Verificación: 2f93ba18-d1c7-4616-ab85-da51e70687b8
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19707017
Fecha de impresión: 10/06/2024 08:59:51
Página 3 de 5

FIRMAS
1.- MARIA REMEDIOS MOLINA MOLINA (Jefa Departamento), 27/05/2024 10:44
2.- CRISTINA GARCIA GARRI (Concejala), 30/05/2024 11:38



5. Ruegos y Preguntas.

La Presidenta da cuenta de que, a partir de ahora, las dietas a los representantes vecinales y sectoriales por asistencia a sesiones de la Junta de Distrito, pasarán a liquidarse de forma trimestral.

Asimismo, en cuanto al escrito remitido a la Presidencia por la parte social, en el que se recogen algunas de las necesidades de los barrios que integran el Distrito en materia de transporte público urbano, limpieza, medio ambiente, deportes, etc.; la Presidenta informa que se enviará a las distintas Concejalías afectadas, con el fin de que informen sobre su estado de tramitación.

De entre las deficiencias remitidas a la Presidencia por la parte social, el Sr. Romero remarca el mal estado de la cornisa del Colegio Público Enric Valor, y del peligro existente para las personas.

La Presidenta informa que los técnicos municipales han inspeccionado la zona y no hay peligro, existe un proyecto para arreglarlo que está pendiente de consignación presupuestaria. No obstante, ha dado órdenes de que se revise que la red está colocada correctamente, por si, en su caso, hubiera que sustituirla.

Por otro lado, el Sr. Romero denuncia la situación de insalubridad existente en la avenida Lorenzo Carbonell, a la altura del tanatorio en obras y el elefante azul, con motivo de la okupación de un inmueble que ha provocado que la zona se infeste de ratas; una persona del instituto aldaño, le informó de que la empresa Lokímica ha desratizado la zona.

La Presidenta comenta que se inspeccionará la zona y, si es necesario, se fumigará periódicamente hasta que se solucione el problema.

La Sra. Molina Torres denuncia que, en la calle Princesa Mercedes con la calle David Nogueuera, en el canal antirriadas existente detrás de los pasos de peatones, ADIF desagua las capas freáticas, liberando multitud de roedores, culebras, etc. que invaden las zonas colindantes al colegio. Este hecho ya lo puso en conocimiento del Concejal de Limpieza y Gestión de Residuos, Manuel Villar, quien le dijo que, si no actuaba ADIF, lo haría el Ayuntamiento de Alicante.

Con motivo de la solicitud instantánea de uso de la palabra de una persona asistente a la sesión, la Presidenta recuerda que, en la sesión constitutiva de esta Junta, se acordó que todas las peticiones vecinales se debían canalizar a través de los representantes vecinales y sectoriales miembros de la Junta con el fin de no distorsionar las competencias de ésta.

Al hilo de este asunto, la Sra. Molina Torres expone que, la parte social de la Junta de Distrito n.º 3 ha creado un correo electrónico para interrelacionarse con el resto de asociaciones del Distrito.

La Sra. Pedrajas manifiesta que solicitó a la Consellería de Sanidad que en el ambulatorio de Urbanova se aumentaran los días de atención médica, sin que hasta la fecha tuviera contestación, a la vez que se interesa sobre cómo proceder para solicitar información, respondiendo la Presidencia que puede dirigirse a la Concejalía de Sanidad mediante

Código Seguro de Verificación: 2f93ba18-d1c7-4616-ab85-
da51e70687b8
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19707017
Fecha de impresión: 10/06/2024 08:59:51
Página 4 de 5

FIRMAS
1.- MARIA REMEDIOS MOLINA MOLINA (Jefa Departamento), 27/05/2024 10:44
2.- CRISTINA GARCIA GARRI (Concejala), 30/05/2024 11:38

correo electrónico.

El Sr. Llinares quiere saber si se va a arreglar el ascensor situado en las instalaciones que acceden a la AVV la Voz de la Florida, respondiendo la Presidenta que su intención es arreglarlo todo.

El Sr. Romero manifiesta su disconformidad con la poca antelación con la que se ha convocado esta sesión de la Junta, contestando la Presidenta que se ha cumplido con lo establecido en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, conforme al cual la convocatoria debe hacerse con dos días hábiles de antelación, habiéndose realizado en este caso con tres días.

La Sra. Molina Torres añade que la parte social se reúne el primer martes de cada mes, por lo que sería conveniente que la próximas reuniones se convocaran con 10 días de antelación.

Sometido a votación, la Junta de Distrito acuerda, por unanimidad, que las sesiones de la Junta de Distrito n.º 3 se convoquen con una antelación de 10 días.

Además, la Sra. Molina Torres agradece la reposición de la línea de transporte público urbano a su paso por Princesa Mercedes; y comenta los problemas de aparcamiento existentes en la zona, que se agravarán con la apertura de los Juzgados.

El Sr. Llinares traslada el malestar de la AVV Parque del Mar, según la cual el Ayuntamiento hace caso omiso a su solicitud de denominación de una vía pública.

La Sra. Presidenta aclara que, siguiendo el procedimiento regulado en la Ordenanza municipal, su solicitud se ha remitido al Departamento de Estadística, competente para la tramitación del expediente, y, una vez completado, se someterá a informe de la Junta de Distrito.

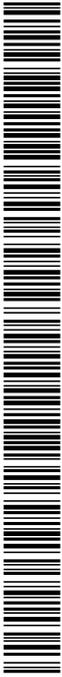
El Sr. Romero denuncia los escombros que han quedado en el paso que se hizo para unir el barrio de Tómbola con Los Ángeles.

La Presidencia cede la palabra al Sr. Copé quien, en primero lugar, se presenta al resto de miembros de la Junta de Distrito, ya que no puedo asistir a la sesión constitutiva. En segundo lugar, se interesa por el informe anual de participación ciudadana al que hace referencia el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana y Partidas Rurales y, por las previsiones de modificación de dicho Reglamento que data del año 2005.

La Presidencia comenta que, entre las tareas pendientes, tiene la modificación del Reglamento.

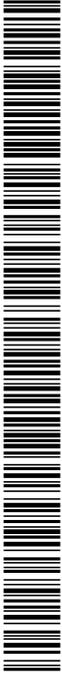
El Sr. Lisardo solicita que se retome el proyecto para la ejecución de un campo dotacional deportivo en la calle Federico Mayo que data del año 2007, para el disfrute de los chavales de la zona, que necesitan de unas infraestructuras culturales y deportivas al igual que el resto de chicos de la ciudad.

Además, denuncia el aumento de la inseguridad ciudadana existente en el Barrio de José Antonio con motivo del incremento del narcotráfico en la zona, solicitando más



Código Seguro de Verificación: 2f93ba18-d1c7-4616-ab85-
da51e70687b8
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19707017
Fecha de impresión: 10/06/2024 08:59:51
Página 5 de 5

FIRMAS
1.- MARIA REMEDIOS MOLINA MOLINA (Jefa Departamento), 27/05/2024 10:44
2.- CRISTINA GARCIA GARRI (Concejala), 30/05/2024 11:38



presencia policial y que se de traslado a la Subdelegación del Gobierno para evitar la degradación de la zona y su transmisión a los barrios colindantes.

La Presidenta dará traslado de la problemática existente a la Subdelegación del Gobierno.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20:35 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo, establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas referidas, deberá firmar, con su visto bueno, la Sra. Presidenta, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Firmado electrónicamente por

La secretaria, M^a Remedios Molina Molina.

La Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito nº 3, Cristina García Garri.